

	<p align="center"><b>UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS</b></p> <p align="center"><b>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</b></p>	<p align="center">Formulario 1 - UFTF</p>
--	---	---

**ACTA N°1**

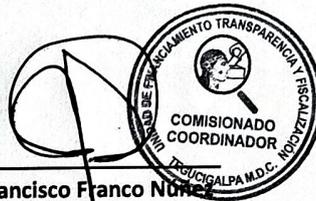
La Máxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, que firma el final de este documento Comisionado Coordinador Javier Franco, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 23 días del mes de mayo de 2023.



\_\_\_\_\_  
**Javier Francisco Franco Núñez**  
**Comisionado Coordinador**

\_\_\_\_\_  
**Alva Benicia Rivera Rodríguez**  
**Comisionada**

\_\_\_\_\_  
**German Francisco Espinal Zúniga**  
**Comisionado**

*Handwritten initials*